



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Ap. 157
AV UNIVERSITARIA S/N - PAMPA GRANDE
TUMBES

RESOLUCION N° 1295-2023/UNTUMBES-CU.

Tumbes, 05 de octubre de 2023.

VISTO: El pedido formulado por el Señor presidente, respecto al expediente N° 15830, del 20 de setiembre de 2023, del Oficio N° 253-2023/UNTUMBES-VRINV, emitido por el Vicerrector de Investigación, en la cual solicita se Designé al nuevo Director de la Dirección del Instituto de Investigación, de igual forma al Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; y

CONSIDERANDO:

Que el párrafo cuarto del artículo 18° de la constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por su propio Estatuto en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, el artículo 118° del Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, aprobado mediante Resolución N° 008-2019/UNTUMBES-AU, del 05 de julio de 2019, señala que *"El Vicerrector de Investigación de la UNTUMBES, con la finalidad de potenciar la capacidad de generar conocimientos, de innovar y transferir, tiene las siguientes atribuciones: a) Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar los lineamientos de la investigación en la UNTUMBES (...)"*;

Que, los Institutos y Centros de Investigación, son órganos de línea especializados responsables de desarrollar líneas de investigación en diferentes disciplinas o ramas del conocimiento. Dependen jerárquicamente del Vicerrector de Investigación;

Que, mediante Resolución N° 0686-20231/UNTUMBES-CU, del 26 de abril de 2023, se designó a los docentes para el desempeño de los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Dr. EBER LEOPOLDO HERRERA PALACIOS (cargo de Director de la Dirección del Instituto de Investigación) y al Mg. MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA LÓPEZ (cargo de Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica);

Que, estando al pedido formulado por el Señor presidente, en virtud a lo referido por el Vicerrector de Investigación, según los documentos del Visto, se impone la necesidad de efectuar nuevas designaciones en la Dirección del Instituto de Investigación, así como en la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en la forma que corresponde, para que los docentes cuyos nombres se consignan en la parte resolutive, asuman el desempeño de las funciones propias de dichas dependencias;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 04 de octubre del 2023, y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a los docentes que a continuación se nominan, para el desempeño de los cargos que para el caso de cada quien seguidamente se precisa, como sigue:

- **Mg. MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA LÓPEZ**
Director de la Dirección del Instituto de Investigación.
- **Dra. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ**
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.



RESOLUCION N° 1295-2023/UNTUMBES-CU.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución al señor Vicerrector de Investigación, a la Unidad de Recursos Humanos y a la Dirección General de Administración, para conocimiento y fines, así como a cada uno de los docentes, para que procedan en consecuencia.

ARTICULO 3°.- AGRADECER los servicios prestados de los docentes: Dr. EBER LEOPOLDO HERRERA PALACIOS, al cargo de Director de la Dirección del Instituto de Investigación; y del Mg. MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA LÓPEZ, al cargo de Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR la presente Resolución al Vicerrector de Investigación, para conocimiento y fines.

Dada en Tumbes, a los cinco días de octubre de dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE.- (FDO) DR. JOSÉ LUIS SALY ROSAS SOLANO, RECTOR (E) DE LA UNTUMBES.- (FDO) ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNTUMBES.



**ABG. IVÁN ABDÓN PUELL SEMINARIO
SECRETARIO GENERAL**

c.c:
✓ RECTORADO (E) -JLSRS
✓ VRAC-VRINV-FCA-FCE-FIPCM-FCS-FDCP
✓ FACSO-DGADM-URRHH
✓ OCI-PW-ARCHIVO.
JLSRS/RECTOR (E).
IAPS/SEC.GRNAL
Jclf..